Clase: *PERTENENCIA*
Demandante: *LUIS EDUARDO LEYVA FLOREZ*
Demandado: *JULIO ENRIQUE DELVASTO PACHECO PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS*
Radicado: *73-563-40-89-001-2022-00105-00*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PRADO- TOLIMA

catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

La información aportada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Purificación el día 28 de julio de 2023, al correo electrónico institucional de este juzgado, respecto a la inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria del bien objeto de este proceso, se dispone ponerla en conocimiento de la parte interesada para los fines legales correspondientes.

Se precisa que, una vez aportada la publicación de la valla, se procederá a registrar el emplazamiento correspondiente en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ANDRÉS RÍOS LOZANO
Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
Juzgado Promiscuo Municipal
Prado- Tolima

En el Estado No.037 de fecha 15 de agosto de 2023, se notifica a las partes la presente providencia.

JULLY MARCELA ROMERO RUIZ
Secretaria